

Grupo Fusión UECS libera a víctima de secuestro en Ayala

Martes 2 de Octubre de 2018



- **Detenidos cuatro presuntos secuestradores**
- **Se libera a víctima**

La Fiscalía General del Estado (FGE), a través de la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro (UECS), detuvo a cuatro presuntos integrantes de una banda delictiva dedicada al secuestro en la región oriente del estado de Morelos y liberó a una víctima que mantenían en cautiverio en una casa de seguridad ubicada en Ayala.

El secuestro fue denunciado el 22 de septiembre del año en curso, por familiares de la víctima, quienes se presentaron a denunciar el hecho delictivo ante la UECS, iniciando con ello los trabajos de negociación y manejo de crisis, así como la investigación de campo y de análisis, mismos que concluyeron este fin de semana, con el operativo táctico en una casa de seguridad ubicada en la Calle Cazahuate de la Colonia Arboleda del Municipio de Ayala.

La víctima fue localizada postrada en el suelo, con los ojos cubiertos y visiblemente golpeada, y durante el cautiverio también fue amarrada de pies y manos, por lo que se le prestó el auxilio médico y psicológico respectivo.

Los detenidos son Christian "N" de 34 años de edad, originario de Chilpancingo, Guerrero; Santa Teresita "N" 25 años de edad, originaria de Chiutla, Puebla; Mónica Jazmín "N" 23 años de edad, originaria de Tecpán de Galeana, Guerrero y Diego Arturo "N" 28 años de edad, originario de Cuautla, Morelos.

En el lugar fueron asegurados un arma de fuego tipo revolver calibre 22, marca H&R INC. USA, abastecida con seis cartuchos utilices calibre 22, cinco teléfonos celulares de distintas marcas y una

bolsa de mano de color negro con estoperoles, con diversos documentos.

Los cuatro presuntos secuestradores fueron puestos a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión del Estado de Morelos, quienes se presumen inocentes y serán tratados como tales en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad, mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional, esto con base en el Artículo 13 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Durante audiencia realizada la tarde de este lunes, el Juez de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones del Tercer Distrito Judicial, resolvió como legal su detención e impuso medida cautelar de prisión preventiva, será en los próximos días cuando se realice la audiencia de vinculación a proceso.

La Fiscalía General del Estado de Morelos invita a la población a confiar en la actuación eficaz de la Institución y denunciar casos de secuestro y extorsión de forma anónima al correo electrónico denuncia.secuestros@morelos.gob.mx o en sus instalaciones ubicadas en Boulevard Cuauhnáhuac número 103, Colonia Flores Magón en el Municipio de Cuernavaca, o a los teléfonos (777) 317 82 78 y 317 83 87, y al 777-453-8343.con servicio de mensajería de WhatsApp.

[Tweet](#) [1]

Source URL: <http://morelos.gob.mx/?q=prensa/nota/grupo-fusion-uecs-libera-victima-de-secuestro-en-ayala>

Links:

[1] <http://twitter.com/share>